## Talleres gratis en gásfiter para mujeres.

Aguas del Valle amplía plazo de postulación para talleres gratuitos ?Mujeres Gásfiter en Terreno 2023?

- Las postulaciones, abiertas para organizaciones sociales y sin fines de lucro, que se encuentren dentro del área de operación de la sanitaria, están disponibles en aguasdelvalle.cl.

Región de Coquimbo, 20 de abril de 2023. Hasta el miércoles 10 de mayo se amplió el plazo de postulación al programa de talleres gratuitos de mantención y reparación de instalaciones domiciliarias de Aguas del Valle: ?Mujeres Gásfiter en Terreno 2023?. El gerente regional de la sanitaria, Andrés Nazer, afirmó que ?queremos permitir que sean más organizaciones las que participen de nuestros talleres, ya que estamos convencidos de que serán un aporte para seguir empoderando a las mujeres, entregándoles conocimientos en gasfitería básica, que contribuirán también a mejorar su calidad de vida?.

El ejecutivo agregó que ?tenemos muchas expectativas en este curso y estamos muy contentos del gran interés demostrado por diversas juntas de vecinos de la región. Para esta versión dispusimos de 520 cupos y hacemos una llamado a quienes quieran sumarse a que se acerquen a sus juntas de vecinos y hagan la inscripción?.

Los talleres se realizarán en dos jornadas en los lugares dispuestos por cada agrupación. Al finalizar, las participantes deberían ser capaces de reconocer los diferentes tipos de tuberías y accesorios que se utilizan en la gasfitería, cambiar y reparar distintos tipos de llaves, sifones y estanques de WC utilizando herramientas sencillas. Además de soldar tuberías de pvc, cobre y con polifusión.

## Cómo postular

Las inscripciones para los talleres se deben canalizar a través de las organizaciones comunitarias, las que deben llenar el formulario de postulación en la página web de Aguas del Valle www.aguasdelvalle.cl.

Como requisito, cada agrupación debe disponer de una sede e inscribir a 20 participantes, estar dentro del área de operación de la sanitaria, contar con un espacio propio o facilitado, tener su personalidad jurídica vigente y una antigüedad superior a los tres meses.